



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

Chachapoyas, 27 de febrero de 2019.

CARTA N° 059-2019-UNTRM-R/SG

Señor:

Dante Rafael Mendoza Alfaro

Profesor Principal T.C. de la FACEA

Presente.-

ASUNTO : INFORME ORAL EN CONSEJO UNIVERSITARIO

**REF. : Expediente Administrativo N° 082-2018-UNTRM-R-SG
Oficio N° 014-2018-UNTRM/MADR**

De mi consideración,

Con el debido respeto me dirijo a Usted con la finalidad de hacerle llegar mi cordial saludo, al mismo tiempo por encargo de la Vicerrectora de Investigación Miembro del Consejo Universitario, y referente a los documentos citados en rubro de la referencia, y en mérito al artículo 33.3 inciso d), del reglamento de Procedimiento Administrativo Disciplinario para Docentes y Estudiantes de la UNTRM, se le comunica que se acepta la solicitud de su Informe oral en el Consejo Universitario, de acuerdo al siguiente detalle:

- Lugar : Sala de Sesiones del Consejo Universitario, cito en la Sede Administrativa de la
- UNTRM, 2° piso.
- Fecha : Martes 05 de marzo de 2019
- Hora : 10:15 a.m.

Sin otro en particular.

Atentamente,


UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Ing. Fernando Isaac Espinoza Canaza
Secretario General

FIEC/S.G
C.c.
Archivo.